tan gran sedicion y sedicion y desavenimiento para
para en su ayuntamiento proveer

Procision en porla seca

acordose que por la seca y necesidad de agua
se hagan unas procesiones con la solemni
dad acostumbrada y se le cometio a pedro de
mata Don alvaro de mya y miguel de
Yoldre

censo de la parrochial

que la yglesia parrochial desta villa de la censo
la de una que de ella fan desde inmemorial en cantidad
de ciento ducados y se le cometio se hacer la can
tad de censo con la siguridad ofrecida a don al
varo de mya y diputados de este ayunt
que se le ayuntamiento para mariana
a cierto que luis de mendoca se desvide
de la administracion de las Cuentas y para
proveer persona que la administre
y asi se acordaron

Licenciado quintana Antonio Giron de mejia Bonifacio de mejia

Antonio Lasarte

ayuntamiento

En la casa del ayuntamiento de la villa de la rauaca a
veynte y un dia del mes de febrero de mill y seiscientos y sie
te años la justicia y regimiento desta villa se juntaron para pro
veer las cosas tocantes al servicio de dios y de
su magestad en la forma
- Licenciado quintana gouernador y juez mayor de este estado
- Licenciado Ximenez
- gines de la serna ruguerol
- Don fran.co muñiz de ortalora
- martin fernandez de rubles
- Don luis de la casa ossa
- miguel de la mora
- juan marin
- Don alvaro de mya
- Idem ata
- Don Rodrigo de mya regidores desta villa
- miguel de rubles ~~desta villa~~ y Procurador de la
- y juntos en su ayuntamiento se leyo una